Notificaciones seguras y certificadas con blockchain

El grupo de Seguridad y Comercio Electrónico de la UIB ha ideado un sistema de mensajes basado en esta tecnología que no necesita una tercera parte de confianza. Ya han solicitado la patente

Sobre estas líneas, Xisca Hinarejos, Andreu Pere Isern, Macià Mut, Magdalena Payeras y Pep Lluís Ferrer, del equipo investigador del grupo de Seguridad y Comercio Electrónico (Secom) de la UIB.

J.H.

La confidencialidad en la red es un tema de gran preocupación por las vulneraciones de la privacidad que se viven constantemente en internet. Es por eso que desde el grupo de Seguridad y Comercio Electrónico (Secom) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) se ha ideado un método de notificaciones y entregas certificadas basadas en la tecnología blockchain (cadena de bloques). Se trata de una aplicación descentralizada para hacer un seguimiento del envío de mensajes y archivos que podrán ser confidenciales o no. Con esto se consigue controlar el flujo de intercambio de datos entre el emisor y el receptor o varios receptores mediante un contrato inteligente y sin la intervención de terceras partes para asegurar la fiabilidad del intercambio.

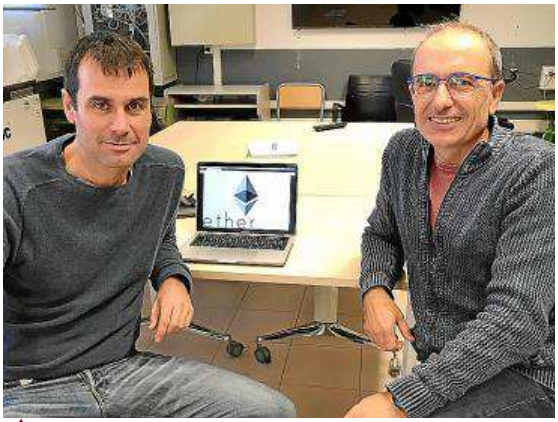

Miquel Àngel Cabot y Macià Mut, del Secom.

"El blockchain se podría definir como un registro en el que los datos son inmutables. No se pueden modificar. Este registro tiene numerosas aplicaciones, como las criptomonedas. La más famosa es el bitcóin. El grupo de investigación ha creado un sistema de notificaciones que tiene la particularidad de que garantiza a emisor y receptor que el mensaje ha sido enviado y recibido, y en qué momento. Vendría a ser como una carta certificada. Hasta ahora, cuando hay un conflicto entre las partes, siempre se ha necesitado un árbitro, un notario. Pues con esta tecnología no se necesita una tercera parte de confianza", indica Magdalena Payeras, miembro del equipo de investigación. Esta tecnología también permitirá la firma de contratos en remoto que serán válidos solo cuando todas las partes lo hayan firmado.

Han solicitado una patente y ahora buscan empresas interesadas en obtener una licencia

Recientemente, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) ha solicitado una patente para proteger esta tecnología y ahora está buscando empresas que estén interesadas en obtener una licencia sobre dicha patente, con el fin de implementarla en productos y servicios.

El Secom ofrece también asesoramiento sobre sistemas de cupones electrónicos como sustitutos de los tradicionales formatos en papel. De igual forma, presta ayuda a empresas con apartados de venta online en cuestiones de análisis en el nivel de seguridad de operaciones electrónicas y elabora informes sobre asuntos jurídicos en la materia. Todos estos servicios se gestionan desde la OTRI de la Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears (FUEIB).

Catàleg de serveis i tecnologies de la UIB
Innovam amb tu
UIB Universitat de les Illes Balears
Oficina de Transferència de Resultats d'Investigació (OTRI) i Projectes
Oficina de Transferència de Resultats d'Investigació (OTRI)
Tel. +34 - 971 25 96 83 · otri@fueib.org